



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEDESOL



Vivir Mejor

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

**POSICIÓN INSTITUCIONAL
ABRIL DE 2012**

UNIDADES PARTICIPANTES:

- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**
- **Órgano Interno de Control en la Sedesol**

Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012

ABRIL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

COMENTARIOS GENERALES

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó a la Unidad Responsable de la Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos (UROP), así como otras Unidades Administrativas que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en la reunión que se detalla adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, presentó en dicha reunión las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012.

Los informes recibidos así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, y aquellos que no hayan sido analizados en

Mecanismos anteriores, fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la reunión en la que participaron la UROP; la DGEMPS; la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; la Dirección General de Análisis y Prospectiva; y el Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Durante dicha reunión se determinaron entre los asistentes el área coordinadora y áreas responsables de los ASM clasificados como institucionales. Las áreas coordinadoras serán encargadas de la elaboración del documento institucional para atender los aspectos institucionales. De ser necesario, dicho documento será valorado en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

El análisis de las recomendaciones provenientes de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) constituyó un ejercicio de suma importancia, ya que permitió corroborar las áreas de oportunidad del Programa como parte de su mejora continua. No obstante, desde ejercicios anteriores, el PREP ha dado oportuna atención a las recomendaciones plasmadas en la evaluación, existe amplia disposición e interés en participar y colaborar en las diversas actividades que lleven al cumplimiento del ASM institucional que coordinará la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Como resultado de las reuniones de análisis de los informes y evaluaciones a programas sociales, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

Clasificación	Número
Total	
Específicos	0
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Prioridad	
Alta	1

Media	0
Baja	0
Factibilidad	
Alta	0
Media	1
Baja	0
Debilidades o retos (recomendación) descartados	5

A continuación se describe la debilidad o reto descartado y la razón de su descarte:

Recomendación: Solicitar a los municipios que la información que proporcionen para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo sea clara y concisa.

Causa: Esta recomendación ya fue atendida a través del Anexo U de los Lineamientos Específicos “Guía para el llenado del inventario de espacios públicos” el cual ha proporcionado un inventario de espacios públicos de los municipios que conforman el universo potencial del Programa. Además, no es factible que el Programa garantice que la información que proporcionan los municipios sea clara y concisa.

Recomendación: Generar sinergias entre distintas instancias para promover el mantenimiento permanente de los espacios intervenidos, de lo contrario los logros alcanzados en el aumento de percepción de seguridad se revertirán.

Causa: Esta recomendación se atiende en Reglas de Operación 2011 y 2012, numeral 4.4.4. Donde se establece la corresponsabilidad de los municipios para el mantenimiento de los espacios intervenidos y a su vez en el 4.4.4.1 a través del fomento de la participación de los patronatos con objeto de promover la participación ciudadana y empresarial en la aportación de recursos para la operación, continuidad de acciones y mantenimiento de los espacios públicos recuperados.

Recomendación: Analizar la posibilidad de que no sólo se realice una encuesta antes y después de la intervención, así como de momentos posteriores y a las mismas personas.

Causa: El programa realiza encuestas antes y después de la intervención hasta dos años, no necesariamente a los mismos hogares, realizar la encuesta como lo propone el evaluador no es factible debido a que se necesita una muestra considerable para garantizar su representatividad lo que implicaría altos costos para el programa y se incumple con el criterio de economía. Situación que se encuentra reflejada en la posición institucional del programa en la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.

Recomendación: Realizar en los espacios intervenidos actividades según las necesidades específicas de los grupos sociales, para que sean un atractivo para la participación social.

Causa: El municipio levanta mediante el Anexo A de los Lineamientos Específicos para la operación del programa de Rescate de Espacios Públicos 2011, un diagnóstico del espacio público comunitario, en este documento se obtiene información de la situación del espacio y su área de influencia. Después el municipio en su conjunto con la comunidad determina las obras y acciones a realizar en el anexo B de dichos lineamientos.

Recomendación: En la medida de lo posible, difundir el programa para integrar más municipios.

Causa: Esta recomendación se encuentra atendida, debido a que las delegaciones realizan campañas de difusión con los municipios y estos a su vez entre ellos, otra figura es la del promotor comunitario; asimismo se refuerza con las reuniones nacionales que realiza el programa donde se invita a los gobiernos locales para difundir el programa; también se cuenta con la página de internet y la entrega de trípticos.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa de Rescate de Espacios Públicos.